



KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017**

CONTENIDO:	Páginas No.
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto del accionista	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 27

ABREVIATURAS USADAS:

US\$	-Expresados en Dólares de E.U.A.
NIF	-Norma Internacionales de Información Financiera
NIC	-Norma Internacionales de Contabilidad
SRI	-Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados integrales, cambios en patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, tal como se menciona **Nota 4. Activos Financieros**, se indica que la compañía mantiene saldo pendiente por cobrar sobre la cartera total, la misma que supera más de 180 días. Actualmente, la Compañía está en un proceso de negociación y convenido de restructuración de la cartera.

Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control

interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representante del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- **Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.**
- **Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.**
- **Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.**
- **Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.**
- **Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.**

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

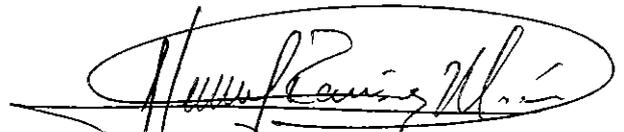
El Informe de Cumplimiento Tributario de KRONOS LABORATORIOS C. LTDA al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de KRONOS LABORATORIOS C. LTDA, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador
Abril 23, 2019

ACIRMA S.A.

**ACIRMA Auditores y Consultores
Independientes Ramírez Mesías & Asociado S.A.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SCCV.RNAE-1055**



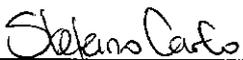
**M.C.F. Henry Ramírez Morán, C.P.A
Presidente - Director de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.35186**

KRONOS LABORATORIOS C. LTDA

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	140.750	1.601
Activos financieros	4	3.647.311	4.589.047
Activo por impuestos corrientes	5	100.191	108.197
Inventarios	6	3.056.335	2.665.553
Otros activos corrientes		172.015	160.879
Total de activos corrientes		7.116.602	7.525.277
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos, neto	7	1.172.939	1.145.637
Otros activos	8	1.198.340	1.198.340
Total de activos no corrientes		2.371.279	2.343.977
TOTAL ACTIVOS		9.487.881	9.869.254
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros	9	2.241.372	2.110.835
Pasivos por impuestos corrientes	10	12.081	23.171
Otras obligaciones corrientes	11	130.596	144.593
Total de pasivos corrientes		2.384.050	2.278.599
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por pagar largo plazo	9	1.301.542	1.025.371
Jubilación y desahucio	12	2.122.649	2.136.376
Otros pasivos no corrientes		282,0	5.628
Total de pasivos no corrientes		3.424.474	3.167.375
TOTAL PASIVOS		5.808.523	5.445.974
<u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u>			
Capital Social	13	2.000	2.000
Aporte para futura capitalización	13	0	665.674
Reserva Legal	13	250	437.534
Otros Resultados Integrales	13	1.278.279	1.268.747
Resultados Acumulados	13	2.469.014	1.952.637
Resultado del Ejercicio		(70.185)	96.688
Total patrimonio		3.679.358	4.423.280
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS		9.487.881	9.869.254

Ver notas a los estados financieros.


Ing. Stefano Carlo Unda
Representante Legal


Ing. María Mendoza Bazán
Contadora General

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital social	Aporte Futura Capitalización capital	Otros resultados Integrales		Resultados Acumulados		Utilidades no distribuidas	Resultado Periodo	Total	
			Reserva Legal	Reserva por Superavit Revalorización	Resultados Prov. NIIF	Resultados Actuariales				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	2.000	1.907.610	250	437.284	16.932	(427.752)	(90.355)	2.147.252	153.365	4.146.586
Reclasificación Utilidad del año 2017		(1.241.936)						153.365	(153.365)	(1.241.936)
Distribución de dividendos								(153.365)	96.688	96.688
Ajuste ORI						1.342.170		233.136		(153.365) 1.575.306
Saldos al 31 de diciembre del 2017	2.000	665.674	250	437.284	16.932	(427.752)	1.251.815	2.380.388	96.688	4.423.279
Reclasificación (Ver Nota 13). Utilidad del año 2018		(665.674)						96.688	(96.688)	(665.674)
Ajuste								(8.062)	(70.185)	(70.185)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2.000	0	250	437.284	16.932	(427.752)	1.251.815	2.469.014	(70.185)	3.679.358

Ver notas a los estados financieros.


 Ing. Stefano Carlo Unda
 Representante Legal


 Ing. María Mendoza Bazán
 Contadora General

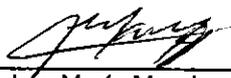
KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

<u>FLUJOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pérdida) Utilidad contable	(70.185)	99.716
<i>Ajustes para reconciliar la (pérdida) utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</i>		
<i>Jubilación y desahucio</i>	0	328.332
Depreciación y amortización	262.171	234.200
Participación trabajadores e impuesto a la renta	75.286	76.778
Ajuste	(8.063)	0
<i>Cambios netos en activos y pasivos</i>		
Cuentas por cobrar	272.932	(140.918)
Inventarios	(390.782)	(759.811)
Cuentas por pagar	11.092	353.409
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>152.451</u>	<u>191.706</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de propiedades de inversión	(289.473)	(196.811)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(289.473)</u>	<u>(196.811)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</u>		
Obligaciones bancarias y terceros	276.171	0
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>276.171</u>	<u>0</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	139.149	(5.105)
Efectivo al inicio del período	1.601	6.706
Efectivo al final del periodo	<u>140.750</u>	<u>1.601</u>

Ver notas a los estados financieros.

Ing. Stefano Carlo Unda
Representante Legal



Ing. María Mendoza Bazán
Contadora General

KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

KRONOS LABORATORIOS C. LTDA se constituida en la ciudad de Guayaquil el 16 de diciembre del 1977 e inscrita en el Registro Mercantil, de la misma ciudad de constitución, el 5 de junio de 1978. Su principal actividad es la elaboración, compras y ventas de productos farmacéutico para uso humano.

La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes No. 0990347654001. Su oficina se encuentra ubicada en la ciudad Guayaquil en Km. 8.5 de la vía Daule, Av. Primer s/n y calle segunda y su dirección web es: www.kronoslaboratorios.com

La Compañía cuenta con la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura se otorga a empresas que utilizan métodos centralizados en la higiene y forma de manipulación, para la obtención de productos seguros para el consumo humano

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-SA-2018-00011808 emitido el 15 de noviembre del 2018, la Superintendencia de Compañía y Seguro, dispone la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores a la Compañía Kronos Laboratorios C. Ltda., así como la aprobación de la primera emisión de obligaciones de largo plazo por el monto de hasta US\$1.500.000.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, KRONOS LABORATORIOS C.LTDA. Utiliza las NIIF CCOMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF COMPLETAS vigentes al 31 de diciembre del 2015, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados

financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta, cuentas con un periodo promedio de crédito de 120 días

Al 31 diciembre 2018 y 2017, las cuentas por cobrar representada por las ventas de productos farmacéuticos realizados a clientes con vencimiento de 30 a 60 días plazo y misma que no genera intereses.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio, y cuentas con un periodo promedio de pago de 90 días

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

Mercado.- La administración de la Compañía tiene producto farmacéutico que son reconocidos por su larga trayectoria en el mercado nacional. Presenta variedad de medicina de excelente calidad y sus costos compiten con otra elaboradas por laboratorios nacionales e internacionales, el riesgo de mercado esta mitigado y avizora crecimiento por la contante inversión del Gobiernos en la Salud

Crédito.- La Compañía presenta una pequeña brecha en el tiempo de crédito concedido a sus cuentas relación a los tiempos de los pagos con las obligaciones.

Liquidez.- Es el riesgo de no disponer fondos suficientes para atender compromiso de pago a corto plazo. La administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de los flujos a corto y largo plazo, con bases en sus operaciones

Provision de cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultado del año con el propósito de cubrir posible perdidas que puede llegar en la recuperación de las cuentas por cobrar clientes, con base a una evaluación de conforme a disposiciones tributarias vigentes.

2.5 Activos Fijos, Neto

2.5.1 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.5.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad, Planta y Equipo depreciación</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>%</u>
Edificios	20 años	5%
Muebles y equipos	10 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la ganancia representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para las sociedades el 25%, sobre la suma de coeficiente que constituye el impuesto mínimo; excepto para las sociedades cuyo accionista se encuentran establecido en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, será máximo un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes

(conocida como diferencias temporales). Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

2.9 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.9 Beneficios a Empleados

2.9.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio. -

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Entidad estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

2.10 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado producto al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico

2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01de enero 2018
NIC 7	Estados de flujos de efectivo	01de enero 2018
NIC 8	Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01de enero 2018
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01de enero 2018
NIC 19	Beneficios empleados	01de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.	01de enero 2018
NIC 36	Deterioro del valor de los activos.	01de enero 2018
NIC 8	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	01de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, a la NIC 19 y a la NIIF 10.	01de enero 2018
NIIF 2	Las encomiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	01de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	01de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18.	01de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	01de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	01de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	01de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	01de enero 2021

Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CINIIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

“NIIF-16: Arrendamientos”

En enero del 2016 se emitió la “NIIF-16: Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la “NIC-17: Arrendamientos” y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la “NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes”.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación, un resumen de los requerimientos establecidos por la “NIIF-16: Arrendamientos” para arrendatarios y arrendadores:

Requerimientos para arrendatarios:

La “NIIF-16: Arrendamientos” requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de “derecho de uso”. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la “NIC-40: Propiedades de inversión”, o la “NIC-16: Propiedades, planta y equipo”.

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos

casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

“NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes”

En mayo del 2014 se emitió la “NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes”, que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la “NIC-18: Ingresos ordinarios”, “NIC-11: Contratos de Construcción” y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) **Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) **Etapas 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

- c) **Etapa 3:** Determinar el precio de la transacción.
- d) **Etapa 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- e) **Etapa 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

La Administración de la Compañía prevé que en la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la "NIC-39: Instrumentos financieros" se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Estos activos financieros serán medidos al cierre de cada periodo contable de la siguiente manera:

- a) Son medidos al costo amortizado los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- b) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- c) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio. Esta norma permite que las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo el ingreso por dividendos será reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la "NIIF-9: Instrumentos financieros" requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la "NIC-39: Instrumentos financieros", la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

"CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados"

En diciembre del 2016 se emitió la CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Compañía prevé que no tendrá impactos en sus estados financieros durante la aplicación inicial de la interpretación "CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" considerando que realiza pocas transacciones en moneda extranjera.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que están en vigencia en ejercicio posteriores que no ha sido aplicada con anterioridad, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, principalmente incluye dinero en efectivo por US\$140.750 (2017; por US\$1.601) y depósitos en cuentas corrientes en varias instituciones financieras nacionales por US\$0.00 (2017; por US\$0.00), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes no relacionadas (i)	3.013.569	3.809.194
Otras cuentas por cobrar	584.085	886.935
Préstamos empleados	49.642	53.543
Provisión Cta. Incobrables	0	(160.625)
Saldo final	<u>3.647.297</u>	<u>4.589.047</u>

La Compañía mantiene saldos pendientes de cobros sobre la cartera total que supera más de 180 días, Actualmente la Compañía está en un proceso de negociación y de análisis de incobrabilidad luego de un acuerdo de mediación.

- (i) Como resultado del análisis realizado durante el 2018 la compañía castigo cartera y condonó parte de la cartera con saldo por pagar accionista **VER NOTA 13. OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTE.**

Saldo final 2016	(332.252)
Provisión Cta. Incobrable	(18.124)
Castigo de cartera	189.751
Saldo final 2017	(160.625)
Provisión Cta. Incobrable	0
Castigo de cartera	160.625
Saldo final 2018	0

5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario (IR)	0	15.613
Impuesto a salidas de divisa	100.191	92.584
Saldo final	100.191	108.197

6. INVENTARIOS

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Materia prima	768.708	715.918
Insumo de materiales	602.064	662.520
Productos terminados	1.347.341	959.873
Mercadería en tránsito	227.998	238.269
Productos en procesos	110.224	88.970
Saldo final	3.056.335	2.665.553

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

2018	31/12/2017	Adiciones	Ventas y/o bajas	31/12/2018
Terreno	200.000			200.000
Edificios	252.106			252.106
Maquinaria y equipos	2.727.033	5.857	(153.267)	2.579.623
Muebles y Enseres	68.393	1.577	61.598	131.568
Equipo de Oficina	48.220	9.377	112.317	169.914
Equipo de Computación	90.073		(13.197)	76.876
Vehículos	84.712		(32.166)	52.546
Costo Revalorizado (Edificio)	23.451			23.451
Total de Costo	3.493.988	16.811	(24.715)	3.486.084
Depreciación Acum.	2.348.352	262.171	(297.376)	2.313.147
Total Activo fijo-Neto	1.145.637	(245.360)	272.661	1.172.937

2017	31/12/2016	Adiciones	Ventas y/o bajas	31/12/2017
Terreno (i)	290.000		(90.000)	200.000
Edificios (i)	1.404.042		(1.151.936)	252.106
Maquinaria y equipos	2.681.279	42.631		2.727.033
Muebles y Enseres	57.880	10.513		68.393
Equipo de Oficina	46.795	1.425		48.220
Equipo de Computación	81.562	8.511		90.073
Vehículos	84.712	0		84.712
Costo Revalorizado (Edificio)	23.451	0		23.451
Total de Costo	4.669.721	63.081	(1.241.936)	3.493.989
Depreciación Acum.	2.251.521	234.200	(137.367)	2.348.352
Total Activo fijo-Neto	2.418.200	(171.119)	(1.104.569)	1.145.637

- (i) Durante el 2017 y mediante Acta de Junta Extraordinaria de Socio se decide no capitalizar el inmueble que con fecha 27 de diciembre del 2013, fue transferido mediante Escritura Pública a favor de Kronos Laboratorios C. Ltda., Nota 13. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	2018	2017
Inversiones Largo plazo (i)	1.000.000	1.000.000
Otros activos	198.340	198.340
Saldo final	1.198.340	1.198.340

Valor corresponde a Certificado de Depósito a Plazo Fijo mantenido con el Banco del Pichincha con vencimiento el 11 de Septiembre del 2019 con una tasa de interese 6.90%

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Cuentas por pagar

Se constituía como sigue:	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Proveedores:			
Locales	538.888	(1)	603.647
Exterior	576.340	(2)	551.182
Otras cuentas por pagar	884.433	(3)	956.006
Saldo final	1.999.661		2.110.835

- (1) Principalmente, saldos contable al 2017 y 2016 de proveedores locales son los siguientes: i) Alcivar Burgos Isabel España por US\$229.097 (2016; por US\$245.672); ii) Provequim C.A. por US\$86.734 (2016; por US\$49.417); y, iii) Resiquim S.A. por US\$16.538 (2016; por US\$167.571).
- (2) Principalmente, saldos contable al 2017 y 2016 de proveedores exterior son los siguientes: i) Farma Internacional por US\$0.00 (2016; por US\$38.210); ii) Klaus Evers. por US\$65.795 (2016 por US\$95.361), iii) Schott Envases Farmacéuticos S.A. por US\$0.00 (2016; por US\$ 25.736), Research Pharmaceutical Limited por US\$279.709 (2016; por US\$203.604); y, Mariana Susana Muñoz US\$227.123.
- (3) Principalmente valor incluye comisiones por pagar US\$611.359 (2017; por US\$421.742) y Tarjetas de crédito por US\$81.327 (2017 por US\$21.036).

9.2 Obligaciones financieras y terceros

Comprendía la siguiente operación:

<u>2018</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Sobregiros Bancarios	182.479	
Banco Amazonas		
Préstamo con vencimiento en marzo del 2019, a una tasa de interés del 8.95%.	18.596	188.256
Banco Pichincha		
Préstamo con vencimiento en agosto del 2017, a una tasa de interés del 6.90%.		1.006.302
Bolsa de Valores de Gya	40.636	106.984
Intereses		
Saldo final	241.711	1.301.542
	<u>2017</u>	<u>Corto Plazo</u>
		<u>Largo Plazo</u>
Sobregiros Bancarios	267.867	0
Banco Amazonas		
Préstamo con vencimiento en marzo del 2019, a una tasa de interés del 8.95%.	88.272	19.069
Banco Pichincha		
Préstamo con vencimiento en agosto del 2017, a una tasa de interés del 6.90%.	0	1.006.302
Intereses	1.914	0
Saldo final	358.053	1.025.371

10. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en R. Dependencia	875	9.017
Impuesto a la renta	0	0
Retenciones en la Fuente e IVA	9.002	7.994
Otros	2.204	6.160
Saldo final	12.081	23.171

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones con IESS	36.580	43.360
Beneficios sociales	68.369	74.759
Participación trabajadores	765	26.474
Otros pasivos	24.882	0
Saldo final	130.596	144.593

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial realizado por Actuarial Consultores Cía. Ltda. el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al final 2016	2.397.138	760.209
Pagos	(1.583)	(5.549)
Provisión del año	266.515	61.816
ORI	(995.776)	(346.394)
Saldo al final 2017	1.666.294	470.082
Pagos	2.484	11.243
Saldo al final 2018	1.663.810	458.839

La compañía no ha realizado el estudio actuarial, debido que la Administración considera que dicho ajuste no sería material ni afectaría significativamente los estados financieros durante esto los periodos 2018.

13. OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES

Durante el 2018, la compañía reclasifico US\$665.674 de Aporte para futura capitalización a Otras Obligaciones No Corriente (Préstamos de Socio),

Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Socios emitida el 27 de diciembre del 2018, aprueba absorber las deudas de ciertos clientes luego de análisis sobre la cobrabilidad de dicha cartera.

14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la compañía está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

<u>Socios</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Nicolás Ramón Carlos Mejías	7,500	300
Luis Francisco Carlos Paredes	7,000	280
Nicolás Ramón Carlos Paredes	7,000	280
Pedro Nicholas Carlos Paredes	7,000	280
Renato Felipe Carlos Paredes	14.000	560
Francisca Aglae Paredes Ortega	7.500	300
TOTAL.....	50.000	2.000

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 el 02 de febrero del 2017, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017 fue presentado el 20 de febrero del 2018.

Aporte para Futura Capitalización

Mediante Acta Extraordinaria de Junta de Socios emitida con fecha 30 mayo, 2017, los socios desisten la capitalización del terreno e instalación del Edificios de Producción ubicado en la Lotización San Francisco del Km. 8.5 vía Daule. Inmueble que fue transferido mediante Escritura Pública emitida con fecha 27 de diciembre del 2013, ante el Notario Trigésima del Cantón Guayaquil, Dra. Sara Calderón Regatto, cabe indicar que hasta fecha de este informe el instrumento público emitido por la transferencia de dominio No ha sido inscripto en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como

mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

15. INGRESOS

Representan principalmente importes facturados por cada venta de ítems, que incluye descuentos y otros descuentos, que son registrados una vez realizada la facturación al Cliente.

16. GASTOS POR NATURALEZA

El siguiente es un resumen de los gastos por naturaleza:

	Año Terminado	
	2018	2017
Sueldos y salarios	727.064	1.525.728
Comisiones	223.864	1.046.002
Beneficios sociales	107.502	302.782
Iva costos	38.235	248.385
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	138.300	221.162
Patronal, iess y secap	74.335	195.511
Mantenimiento y reparaciones área tableta	88.492	146.640
Depreciación propiedades, planta y equipo	188.638	144.082
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	41.512	177.344
Combustibles	22.878	32.804
Arreglo y mantenimiento de planta	20.574	23.265
	1.671.394	4.063.705

17. SITUACION FISCAL

Con fecha 29 de diciembre del 2017, en Segundo Suplemento Registro Oficial No. 150, se publicado la Ley de Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

En los principales puntos tenemos:

- Incremento del impuesto a la renta de 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Disminución de tres puntos del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas, y para exportadores, que conserven o incrementen el empleo.
- Disminución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.

- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligada a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importaciones de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivo de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevalorización o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue de US\$5.000).

Impuesto a Renta

Esta la fecha de nuestra revisión (abril 23 2019), los años 2016 al 2018 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes para el 2018 establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	5.101	176.494
Participación Trabajadores	765	(26.474)
Dividendos exentos		0
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		0
Gastos No Deducibles	72.136	78.632
Utilidad Gravable	76.472	228.652
Impuesto a la Renta	19.118	0
Impuesto a la Renta causado pago mínimo	74.521	50.304

18. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2018 y 2017.

19. RECLASIFICACION

Ciertos saldos de los estados financieros adjunto por los años terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificado para el propósito de presentación de este informe.

20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. REVISION Y FIJACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTO DE USO HUMANO

El Art 159. De la Ley Orgánica de Salud (Reformada), publicada en el registro Oficial No. 423. De diciembre 22 del 2006, establece que la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso humano, corresponde a la autorizada sanitaria nacional a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano

El Art. 3 de la de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamento Genérico de uso humano, Codificación 2005-010, publicada en el Registro Oficial No. 162 de diciembre 9 del 2005, creo el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precio de Medicamentos de uso Humano, adscrito al Ministerio de Salud Pública, con sede en Quito y jurisdicción en todo el territorio nacional, con el objeto de fijar los precios de medicamentos nuevos y revise los precios de los medicamentos ya existente, para su comercialización a nivel nacional.

Según suplemento de registro oficial No. 299 de julio 29 del 2014, fue promulgado el Decreto Ejecutivo No. 400 que contiene Reglamento para la Fijación de Precio de Medicamentos de Uso y Consumo Humano.

Mediante Resolución No. 010 publicada en el Registro Oficial No. 739 de diciembre 23 del 2002, el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precio de

Medicamento de Uso Humano, expidió el Instructivo para la Fijación y Revisión de Precio de Medicamentos.

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISO

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 23, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.